

Universidad Veracruzana
Facultad de Pedagogía-Xalapa
Licenciatura en Pedagogía
Academia del Área de Integración Profesional

**Calendario para la prórroga y presentación pública de Documentos Receptoriales
Periodo agosto 2023 – enero 2024**

Fecha	Acción
15 de diciembre 2023	Los ESTUDIANTES ENVÍAN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA CONCLUSIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL , con un avance mínimo del 75%, y previa autorización del director del trabajo receptorial, al titular de la entidad académica (Artículo 81, fracción II, Estatuto de alumnos 2008), al correo madominguez@uv.mx , con copia a juajimenez@uv.mx , secretaria de Facultad. El oficio de solicitud deberá estar firmado por el estudiante(s) y el director del trabajo receptorial. INICIA LA PRÓRROGA DE 40 DÍAS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRABAJO RECEPCIONAL (Artículo 81, fracción II, Estatuto de alumnos 2008).
27 de febrero 2024	TERMINA LA PRÓRROGA PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRABAJO RECEPCIONAL.
28 de febrero 2024	Los ESTUDIANTES ENVÍAN, MEDIANTE OFICIO, EL DOCUMENTO RECEPCIONAL CONCLUIDO EN ARCHIVO WORD AL CORREO: madominguez@uv.mx , con copia a juajimenez@uv.mx , así como al director del trabajo y, si este se realizó en binas o tríadas, a los autores del mismo. El oficio de envío debe estar firmado por los estudiantes y el asesor. Con fundamento en el Artículo 81, fracción VII, del Estatuto de alumnos 2008, es atribución del titular de la entidad académica asignar jurado; sin embargo, LOS ASESORES DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL PUEDEN ENVIAR, mediante oficio, propuestas de jurado, anexando la síntesis curricular, para ser consideradas por la Directora de la Facultad.
04, 05 y 06 de marzo 2024	La directora de la Facultad realiza la asignación de jurados (Artículo 81, fracción VII, del Estatuto de alumnos 2008).
07, 08 y 11 de marzo 2024	La Dirección de la Facultad elabora y envía los oficios de invitación para cada integrante del jurado.
12, 13, 14 y 15 de marzo 2024	Dirección y/o Secretaría de la Facultad envía al jurado, vía correo electrónico, los documentos receptoriales y los oficios correspondientes-
19 de marzo al 01 de abril 2024	El jurado revisa el documento receptorial y elabora el dictamen correspondiente.
09 de abril 2024	EL JURADO ENVÍA EL DICTAMEN DEL DOCUMENTO , así como el archivo word con las observaciones al interior, al correo: madominguez@uv.mx , con copia a juajimenez@uv.mx .
10, 11 y 12 de abril 2024	La Dirección y/o Secretaría de Facultad turna los dictámenes y documentos receptoriales a los estudiantes y asesores.
15, 16 y 17 de abril 2024	Los estudiantes realizan las correcciones al documento receptorial.
18 de abril 2024	Los directores/asesores de los documentos receptoriales deben solicitar los instrumentos de evaluación requisitados para la presentación pública presencial a los correos madominguez@uv.mx , con copia a juajimenez@uv.mx
19, 22 y 23 de abril 2024	Secretaría entrega los instrumentos de evaluación requisitados a los directores/asesores de los documentos receptoriales.
24 de abril 2024	Presentación pública presencial de los trabajos receptoriales. Los asesores organizan la presentación. Si el asesor es otro académico, mantener informado al titular de experiencia receptorial de la sección en la que está inscrito el estudiante.
25 de abril 2024	El asesor entrega los instrumentos de evaluación (formato individual de calificación y el dictamen final) requisitados y firmados a: <ul style="list-style-type: none"> El docente titular de experiencia receptorial para el registro de calificaciones. La dirección de la Facultad, a través del correo madominguez@uv.mx, para la elaboración de las constancias de directores y jurados. En caso de otorgar Mención Honorífica, acudir de manera presencial con la Secretaria de la Facultad para que les sea indicado el procedimiento.
26 de abril 2024	Los titulares de experiencia receptorial asignan las calificaciones y hacen el cierre del acta en el portal MiUV.

Xalapa, Ver. 23 de noviembre de 2023

Mtro. Jorge Chacón Reyes
Coordinador de la Academia de Integración Profesional



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA
ESCOLARIZADO
XALAPA - EQUEZ, VER.

Vo. Bo
Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria de la Facultad de Pedagogía-Xalapa